

CONVOCATORIA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS PARA LA INTERVENCIÓN DE LA ESCALERA DE ACCESO A LA COLECCIÓN DEL CENTRE POMPIDOU MÁLAGA

La edición 2019 de Málaga de Festival (MaF), antesala de **Festival de Málaga**, tendrá lugar desde el 21 de febrero hasta el 14 de marzo, prólogo que busca celebrar el ejercicio de la cultura a través del cine y consolidar un proyecto colaborativo cuya seña de identidad se basa en potenciar el tejido artístico de la ciudad. Como en anteriores ediciones, el **MaF 2019** aspira a reunir a quienes sienten la cultura como motor transformador de la sociedad y elemento de progreso, por ello, un año más, el Festival de Málaga, en colaboración con la **Agencia Pública para la gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales**, impulsa la **convocatoria de proyectos artísticos destinados a la intervención de la escalera de acceso a la Colección del Centre Pompidou Málaga**. Esta intervención permanecerá por el período de un año y deberá realizarse durante la jornada del martes 19 de febrero, desde las 8 hasta las 24 h.

Desde el **martes 30 de octubre hasta el 3 de diciembre, del presente año**, se podrán presentar proyectos artísticos, a través del correo electrónico, escribiendo un e-mail a la dirección siguiente: maf@festivaldemalaga.com.

El proyecto artístico debe cumplir los requisitos que se enumeran a continuación:

- 1.** Pueden participar exclusivamente artistas residentes en la ciudad de Málaga.
- 2.** Se debe adjuntar un presupuesto detallado de la producción del proyecto.
- 3.** Se debe presentar un documento en el que se recoja la trayectoria profesional del artista.
- 4.** El proyecto deberá aportar una recreación de la intervención.

Para la valoración de los proyectos presentados, el jurado realizará su evaluación teniendo en cuenta los criterios siguientes:

- 1.** Originalidad e interés artístico del proyecto.
- 2.** Adecuación y adaptación del proyecto al espacio y su ejecución.
- 3.** Viabilidad presupuestaria.

La presentación de los proyectos artísticos supone la aceptación expresa sobre los requisitos y obligaciones vinculados a la presente convocatoria.

El fallo de la presente convocatoria corresponderá a un jurado formado por un representante del Centro Nacional de Arte y Cultura Georges Pompidou, un representante del Centre Pompidou Málaga y un representante de la organización del Málaga de Festival. El fallo del jurado será inapelable y se hará público antes del 20 de diciembre de 2018.

La organización no responderá a aquellos correos electrónicos que no cumplan los criterios mencionados.



Ayuntamiento
de Málaga

AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN
DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO
Y OTROS EQUIPAMIENTOS
MUSEÍSTICOS Y CULTURALES

Centre
Pompidou
Málaga

